

# A1 – Técnico/a de la Función Administrativa – 9 plazas

## SERVIZO GALEGO DE SAÚDE (SERGAS)

Personal Estatutario de Gestión y Servicios – Acceso Libre y Promoción Interna

OPE 2020: [Decreto 220/2020, de 21 de diciembre, DOG núm. 255, de 21 de diciembre de 2020](#)

OEP 2023: [Decreto 147/2023, de 23 de noviembre, DOG núm. 232, de 7 de diciembre de 2023](#)

CONVOCATORIA: [Resolución de 19 de diciembre de 2023, DOG núm. 241 de 21 de diciembre de 2023](#)

Modificación convocatoria: [Resolución de 15 de enero de 2024, DOG núm. 15, de 22 de enero de 2024](#)

*(nuevo plazo de presentación de instancias hasta el 22 de febrero de 2024)*

Sistema selectivo: Concurso–oposición

Titulación: Título universitario oficial de grado, licenciado/a universitario/a, ingeniero/a, arquitecto/a o equivalente

### PROCESO SELECTIVO

#### Fase de oposición (máximo 60 puntos)

##### 1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

##### 1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

Tiempo: Máximo 150 minutos

Consistirá en la contestación por escrito de un **cuestionario de 100 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, **más 10 preguntas de reserva**, de carácter **teórico y/o práctico** sobre el contenido de la **parte específica del programa**, y relacionados con la actividad específica de los centros.

Este ejercicio **será valorado de 0 a 50 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50 % de su valor.

**A Coruña** Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo (627 166 900)

**Santiago** R/ Curros Enríquez, 13 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

**Lugo** Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

**Vigo**: R/ Gregorio Espino, 50 (Praza das Palmeiras) (986 118 270)

**Ourense**: R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

## 2º Ejercicio\*

(Obligatorio y no eliminatorio)

**Tiempo:** Máximo 15 minutos

Consistirá en la **contestación por escrito de un cuestionario de 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas**, más 2 preguntas de reserva, **sobre el contenido de la parte común** del programa (temas uno la ocho, inclusive).

Este ejercicio **será valorado de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

*\* Estarán exentos de la realización de este ejercicio los/las aspirantes que participen por el turno de promoción interna. En los listados de puntuación de la fase de oposición se les asignará a las personas aspirantes que participen por este turno 5 puntos en este apartado.*

## 3º Ejercicio\*

(Obligatorio y no eliminatorio)

**Tiempo:** Máximo 15 minutos

Consistirá en la contestación por escrito de un **cuestionario de 10 preguntas tipo test** con cuatro respuestas alternativas, **más 2 preguntas de reserva**, mediante el cual se evidencie el conocimiento por parte de los/las aspirantes de la lengua gallega, en un plazo máximo de 15 minutos.

**Se calificará de 0 a 5 puntos**.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración ninguna y las contestadas erróneamente serán penalizadas con el cuarto del valor asignado a la contestación correcta.

*\* Estarán exentos los aspirantes que acrediten poseer el CELGA 4 o equivalente.*

## Fase de concurso (máximo 40 puntos) \*

*\* Los méritos a tener en cuenta en la fase de concurso de este proceso serán los recogidos en el Anexo IV y se valorarán con referencia al día inmediatamente anterior, inclusive, al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.*

- 1. FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONTINUADA:** máximo 8 puntos (20%)
- 2.** Los cursos de prevención de riesgos, informática, gestión clínica, bioestadística y metodología de la investigación se valorarán con independencia de la fecha de obtención del título exigido para el acceso a la categoría, con una puntuación máxima de 4 puntos.  
Asimismo, se valorará en todo caso la formación en igualdad entre mujeres y hombres y en prevención y lucha contra la violencia de género.
- 3. EXPERIENCIA (incluye puntuación específica por el ejercicio de derechos de conciliación):** máximo 28 puntos (70%).
- 4. OTRAS ACTIVIDADES:** máximo 4 puntos (10%).

**TEMARIO: 101 temas (Publicados DOG de 22 de enero de 2024)****Temario común**

1. La Constitución española. Principios constitucionales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Deberes de los ciudadanos. Garantía y suspensión de los derechos y libertades. La protección de la salud en la Constitución.
2. La Corona. Las Cortes Generales. Elaboración, aplicación e interpretación de las normas. El Tribunal Constitucional.
3. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.
4. El Gobierno en el sistema constitucional español. Formación, composición y funciones. Control parlamentario del Gobierno. Órganos constitucionales del control del Gobierno: Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas. La función consultiva: El Consejo de Estado.
5. La distribución territorial del poder del Estado. Administración local. Comunidades Autónomas. Vías de acceso a la autonomía. Los estatutos de autonomía: contenido. Procedimiento de elaboración y reforma de los estatutos.
6. La autonomía gallega: origen y evolución. El Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. Bases fundamentales de la autonomía gallega: el territorio. Los símbolos. La lengua y la cultura gallegas. El reconocimiento de la galleguidad. La condición de gallego. Los derechos de los ciudadanos gallegos: garantías. Las instituciones de autogobierno de Galicia: descripción. Sede. La Administración de Justicia en Galicia.
7. El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia: la Xunta y su presidente. El Parlamento de Galicia. Sistema electoral. Funciones del Parlamento: el control parlamentario de la acción de gobierno. El Valedor del Pueblo.

**Temario específico****I. Organización administrativa y derecho comunitario.**

1. La Administración General del Estado: organización administrativa. Órganos superiores de la misma. Órganos territoriales. Relaciones interadministrativas.
2. Organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia. Régimen jurídico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia y de las entidades instrumentales. Ejercicio de la potestad reglamentaria por parte de la Administración y del Gobierno de Galicia.
3. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Lei gallega 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno. Objeto y principios rectores. Transparencia de la actividad pública.
4. La Unión Europea y sus instituciones. Las fuentes del derecho comunitario. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. La aplicación de la normativa comunitaria en el Estado español. La participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario. El sistema de tutela judicial de la U.E.
5. Las libertades básicas del sistema comunitario. El mercado interior. Libre circulación de mercancías, de personas, servicios y capitales. El espacio económico europeo. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivos. Las metas del objetivo de Salud y Bienestar.

**II. Derecho Administrativo y contratación pública.**

6. Las fuentes del Derecho Administrativo. Concepto, clases y jerarquía. La Constitución como norma jurídica. La Ley. Leyes orgánicas. Leyes ordinarias. El Decreto-Ley y el Decreto Legislativo. El tiempo en la norma jurídica. Entrada en vigor y derogación. Derecho transitorio.

7. El Reglamento. Concepto, naturaleza y clases. Límites de la potestad reglamentaria. Eficacia normativa del Reglamento: su inderogabilidad singular. Relaciones entre la Ley y el Reglamento: principios de primacía y reserva de ley. Principio de irretroactividad de las normas.
8. Las potestades administrativas: concepto. Atribución de potestades. Potestades regladas y potestades discrecionales. El control de la discrecionalidad.
9. Los órganos administrativos: concepto y naturaleza. Clases de órganos, especial referencia a los colegiados. La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Desconcentración. Delegación y avocación. Delegación de firma . La encomienda de gestión. Encargos a medios propios.
10. El acto administrativo. Concepto, elementos y clases. La eficacia del acto administrativo: motivación, notificación y publicación. Comunicaciones y notificaciones electrónicas. Ejecutividad e invalidez de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. La revisión de oficio y la revocación . El silencio administrativo: su regulación.
11. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común. Principios generales del procedimiento administrativo. Abstención y recusación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución. La participación en las administraciones públicas.
12. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Tipos de recursos. Las reclamaciones económico administrativas.
13. La jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza. El recurso contencioso administrativo: partes, actos impugnables, procedimiento. Recursos contra sentencias. Ejecución de sentencias.
14. La Administración Electrónica. Punto de acceso general y la carpeta ciudadana. Soportes de la administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de Internet. Contenido, uso y acceso al expediente personal electrónico de los profesionales del sistema público de salud de Galicia.
15. Los contratos del sector público. Normativa vigente. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de contratos y regulación. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Régimen de invalidez, recursos y órganos de contratación.
16. Capacidad y solvencia del empresario. Prohibiciones para contratar. Clasificación de las empresas. Objeto, precio y cuantía del contrato. Garantías exigibles en la contratación del sector público.
17. Preparación de los contratos. Expediente de contratación. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Selección del contratista y adjudicación de los contratos. Efectos de los contratos. Centrales de contratación. Procedimientos de contratación centralizada en el Servicio Gallego de Salud.
18. Las prerrogativas de la Administración: Ejecución y modificación de los contratos. Extinción. Cesión y subcontratación. Órganos de asistencia en la contratación y órganos consultivos. Registros oficiales. Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
19. Normas especiales sobre los contratos de obras y concesión de obra pública.
20. Normas especiales sobre el contrato de concesión de servicios, suministros y servicios.
21. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Características de la institución en el sistema español. Lesión determinante, sujetos imputables y causa de imputación. La extensión de la reparación. La acción de responsabilidad. La responsabilidad de la administración por actos de sus concesionarios y contratistas.
22. La responsabilidad de los/as profesionales sanitarios/as y de la Administración. Responsabilidad penal y disciplinaria. Responsabilidad profesional en la práctica sanitaria: imprudencia profesional, omisión del deber de socorro, violación del secreto profesional, intrusión, falsedad en certificado médico.
23. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. Procedimiento sancionador.
24. Las propiedades administrativas en general. Clases. Los bienes patrimoniales de la Administración. El dominio público: concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público. Bienes patrimoniales de las administraciones públicas.

### III. Legislación y gestión sanitaria.

25. Concepto de salud: Evolución histórica y actual consideración del mismo. Perspectiva constitucional de la sanidad. Sistemas de salud comparados. La Organización Mundial de la Salud: estructura y funciones. Oficinas regionales.
26. Normas que desarrollan el derecho a la protección de la salud en el estado español. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el derecho a la salud. La universalidad de la asistencia sanitaria. El aseguramiento sanitario.
27. Las competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales en materia de sanidad. La alta inspección. Coordinación entre las administraciones públicas: El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
28. La estructura del sistema sanitario público: La organización general, la coordinación y la financiación. Análisis de las leyes vigentes, contenido y fines. Sistema Nacional de Salud Español: Dimensión, estructura, financiación, problemas actuales y líneas de reforma.
29. La Ley 8/2008, de 10 de julio de salud de Galicia (I): El sistema público de salud de Galicia. Competencias del sistema público de salud de Galicia. El Servicio Gallego de Salud.
30. La Ley 8/2008, de 10 de julio de salud de Galicia (II): Derechos y deberes sanitarios de la ciudadanía. Las relaciones del sistema público de salud de Galicia con la Unión Europea, la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas. Docencia e investigación e innovación. Ley de la Ciencia: características del sector sanitario.
31. La Consellería de Sanidad: Estructura orgánica y competencias. El Servicio Gallego de Salud: naturaleza jurídica, estructura orgánica y competencias de sus órganos.
32. Niveles asistenciales en el sistema nacional de salud. La atención primaria y hospitalaria: La ordenación de la atención primaria y hospitalaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del sistema público de salud de Galicia. Entidades adscritas. Órganos de dirección. La atención sanitaria urgente hospitalaria y extrahospitalaria: principales características.
33. La formación especializada. Regulación legal de las especialidades sanitarias en el sistema de salud Español. Real decreto 589/2022, de 19 de julio. Decreto 48/2023, de 20 de abril, de ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en la Comunidad Autónoma de Galicia.
34. Configuración de los centros hospitalarios. Clasificación de los servicios: médicos, quirúrgicos, centrales y generales. El servicio de Atención al Paciente. El Servicio de Admisión y Documentación Clínica hospitalaria. Tarjeta sanitaria. Estrategia gallega de seguridad y calidad asistencial 2024-2028. Ordenación de la Atención Primaria en Galicia: normativa de aplicación. Cartera de servicios.
35. Derechos y deberes de los usuarios de los servicios sanitarios y de los profesionales en la legislación española. El secreto profesional. El derecho de confidencialidad. Normativa europea y española de protección de datos de carácter personal.
36. Autonomía del paciente y derechos y deberes en materia de información y documentación clínica: Normativa española y autonómica. El derecho de información sanitaria. El consentimiento informado. La historia clínica.
37. Ley gallega 5/2015, de 26 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales. Instrucciones previas sobre tratamientos y cuidados de salud. Registro Gallego de Instrucciones Previas: organización y funcionamiento. Ley 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia y Decreto 101/2021, de 8 de julio, por lo que se crea la Comisión de Garantía y Evaluación de la Eutanasia de la Comunidad Autónoma de Galicia.
38. La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: Clasificación del personal. Ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. El desarrollo profesional y su reconocimiento. Sistema de carrera profesional en el Servicio Gallego de Salud.
39. Las prestaciones del Sistema Nacional de Salud. La Ley 12/2013, de 9 de diciembre, de garantías de prestaciones sanitarias. Decreto 105/2017, de 28 de septiembre, por el que se regula el sistema de garantías de tiempos máximos de acceso a las prestaciones sanitarias públicas.

40. Decreto 54/2015, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento y los efectos de la garantía del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Público de Salud de Galicia. Decreto 55/2015, de 26 de marzo, por el que se regula el ejercicio del derecho a la libre elección de personal médico de familia, pediatra y personal de enfermería en atención primaria y de centro o complejo hospitalario por un problema de salud nuevo, en el Sistema Público de Salud de Galicia.
41. La asistencia sanitaria con medios propios a personal ajeno a la Seguridad Social. La asistencia sanitaria con medios ajenos: Principios generales y régimen jurídico. El transporte sanitario. El reintegro de gastos. La participación de los beneficiarios en el precio de los medicamentos.
42. La función inspectora en el ámbito sanitario. Especial referencia a la ordenación de funciones de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Galicia.
43. Órganos colegiados de participación en la administración sanitaria de Galicia. Administración corporativa. Colegios profesionales.

#### **IV. Gestión de personal.**

44. La planificación de recursos humanos en las administraciones públicas. Ofertas de empleo. Tipología del empleo público en España. Acceso al empleo público. Extinción de la relación de servicio. Implicaciones presupuestarias de la gestión de los recursos humanos.
45. El Derecho del Trabajo: Naturaleza y caracteres. Fuentes del Derecho del Trabajo. Los convenios colectivos: concepto, naturaleza y efectos. Modalidades del contrato de trabajo. Período de prueba. Relaciones laborales especiales: Alta dirección y relación laboral especial del personal residente en formación.
46. Normativa básica en materia de personal en el sistema nacional de salud. Provisión de puestos de trabajo en el sector público y en el Servicio Gallego de Salud. Lei 2/2022, de 6 de octubre, de medidas extraordinarias dirigidas a impulsar la provisión de puestos de difícil cobertura de determinado personal estatutario con título de especialista en ciencias de la salud del Servicio Gallego de Salud.
47. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Clasificación. Derechos y deberes. Carrera profesional. Situaciones del personal estatutario.
48. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. Régimen disciplinario. Faltas. Procedimiento y sanciones. Representación, participación y negociación colectiva.
49. La Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: Disposiciones aplicables al personal estatutario del Servicio Gallego de Salud. Gestión del talento en las administraciones públicas. Formación de los empleados públicos.
50. Planificación y ordenación del personal estatutario. Los cuadros presupuestarios de personal. Categorías estatutarias. Grupos de clasificación. Seguimiento y cobertura de personal. Modificaciones de cuadros de personal.
51. El Decreto 206/2005, de 22 de julio, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: Selección de personal fijo. Movilidad. Concurso de traslados abierto y permanente.
52. El Decreto 206/2005, de 22 de julio, de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: Provisión de puestos de jefatura y de carácter directivo. Orden de 24 de mayo de 2006 por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud.
53. La selección de personal temporal en el Servicio Gallego de Salud. Modalidades de vínculos temporales. Pacto sobre selección de personal estatutario temporal del Sistema Público de Salud de Galicia. Normativa básica sobre empleo temporal en las administraciones públicas.
54. Sistema retributivo del personal estatutario: Estructura y conceptos retributivos. Especial referencia a las retribuciones del personal del Servicio Gallego de Salud en los diferentes niveles asistenciales.
55. Acuerdos en materia retributiva y condiciones de trabajo en el ámbito del Servicio Gallego de Salud.
56. Gestión de nóminas. Liquidaciones a la Seguridad Social e IRPF. Indemnizaciones por razón de servicio.

57. La libertad sindical. Régimen jurídico, representatividad y acción sindical. Tutela de la libertad sindical. Órganos de representación del personal al servicio de las administraciones públicas vinculado a ellas con una relación de carácter administrativa o estatutaria. Características en el Servicio Gallego de Salud. Participación en la determinación de las condiciones de trabajo. El derecho de reunión.
58. La elección de los órganos de representación de los trabajadores. Comités de empresa y delegados de personal. Los órganos de representación del personal funcionario y estatutario: Normativa aplicables. Procedimiento de elección. Garantías y derechos.
59. La negociación colectiva en el sector público. Competencias negociadoras: Pactos y Acuerdos. Peculiaridades en la administración pública.
60. Derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios públicos. Determinación del mínimo de actividad necesaria para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales y el personal necesario para prestarlo: Normativa aplicable y procedimiento para su fijación.
61. El sistema español de seguridad social. Campo de aplicación y estructura del sistema de Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales. El modelo de Seguridad Social en la Constitución. La constitución de la relación jurídica de aseguramiento. Inscripción de empresas. Afiliación, altas y bajas. Procedimiento. Cotización. Bases y tipos de cotización. Sujetos obligados y responsables de la cotización.
62. Acción protectora de la Seguridad Social. Prestaciones. Incapacidad temporal. Nacimiento y cuidado de menor. Riesgo durante el embarazo. Riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Incapacidad permanente contributiva. Lesiones permanentes no incapacitantes. Jubilación en su modalidad contributiva. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Concepto y características. Prestaciones derivadas del accidente laboral. Prestación por fallecimiento y supervivencia. Situación durante la lactancia natural.
63. Derechos y deberes de los empleados públicos. Delitos relacionados con el ejercicio de funciones públicas. Las incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Análisis específico de las incompatibilidades en el sector sanitario y su problemática. Responsabilidad derivada de la incompatibilidad.
64. La prevención de riesgos. Clima laboral. Riesgos psicosociales. Marco normativo y organización de la prevención de riesgos y salud laboral. Adaptación de la legislación a la administración pública. Órganos de participación en el Servicio Gallego de Salud. Responsabilidad disciplinaria del personal estatutario en materia de prevención de riesgos.
65. Plan de igualdad en el Servicio Gallego de Salud. Derechos de las mujeres embarazadas en el Servicio Gallego de Salud.
66. Violencia en el trabajo de origen externo en el Servicio Gallego de Salud: Decreto 163/2010, de 16 de septiembre, por el que se crea el Observatorio de violencia en el entorno laboral de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de salud. Procedimiento de actuación y apoyo al profesional en episodios de violencia de origen externo (P-PRL 20).
67. Legislación española y gallega sobre igualdad de mujeres y hombres y sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Principios y derechos. Prevención y tratamiento de la violencia de género: legislación estatal y autonómica.
68. La función directiva: concepto de dirección. Funciones directivas. Modalidad de dirección. Técnicas de dirección. La dirección participativa por objetivos. Concepto. Fases de desarrollo. Análisis de resultados. La dirección estratégica. Concepto de estrategia: Elementos esenciales. Análisis estratégico externo e interno. Gestión de personas: principios generales.
69. Dirección, gestión y organización de proyectos. Conceptos básicos de la dirección y gestión de proyectos. Actores, habilidades y herramientas informáticas. Dirección de recursos Humanos. Negociación y resolución de problemas. Técnicas de dirección y comunicación de proyectos.

**V. Gestión económica y de servicios.**

70. El Decreto Legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia. La Hacienda de la Comunidad Autónoma.
71. La Ley general presupuestaria y los presupuestos de la comunidad autónoma de Galicia. Especial referencia al presupuesto del Servicio Gallego de Salud: concepto y naturaleza. Contenido. Estructura. Elaboración. Aprobación.
72. Ejecución presupuestaria. Modificaciones presupuestarias. Liquidación del presupuesto y rendimiento de cuentas. Acuerdo del Consello da Xunta de Galicia de 27 de abril de 2017, por el que se regula el ejercicio y materialización del control financiero de ciclo continuo en el ámbito del Servicio Gallego de Salud.
73. La gestión del gasto público. Fases de ejecución y documentos contables. Fondos a justificar. Anticipos de caja. Gastos plurianuales. Expedientes anticipados de gasto. Gestión de ingresos: fase de ejecución y documentos contables.
74. Los ingresos públicos: concepto y clasificaciones. El sistema tributario español. Tasas y precios públicos: especial referencia a las tasas y precios públicos en Galicia.
75. La financiación de las Comunidades Autónomas. Recursos propios y tributos cedidos. El Fondo de Compensación Interterritorial. Los Fondos Europeos. La financiación del Sistema Nacional de Salud. Especial referencia a la financiación del Servicio Gallego de Salud.
76. La sanidad en el marco de la economía española. Sanidad pública y privada. Evolución y tendencias. Análisis económico del sistema de Seguridad Social. Estructura de sus recursos. Gastos y dotaciones del sistema.
77. El Servicio Gallego de Salud en el marco de la economía gallega. Principales interrelaciones entre la asistencia sanitaria y magnitudes macroeconómicas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Análisis económico del Servicio Gallego de Salud en relación con los presupuestos de la Xunta de Galicia.
78. La demanda de prestaciones sanitarias. La demanda de cuidados médicos. La oferta de servicios sanitarios: características. Efectos de la innovación tecnológica. Evaluación de la calidad asistencial.
79. La renta nacional en España y su distribución. Efectos redistributivos del gasto en sanidad pública. Distribución de la renta en Galicia. Estructura demográfica por edad. Políticas de lucha contra la despoblación.
80. La contabilidad como ciencia. El concepto de patrimonio y los equilibrios patrimoniales. La cuenta. La contabilidad analítica: Concepto y metodología. Enlace entre la contabilidad analítica y financiera. El modelo español de contabilidad analítica.
81. Los costes. Concepto y clases. Métodos de cálculo. Los costes y la producción conjunta. Cálculo de resultado interno y de las desviaciones en coste. Análisis estadístico de los costes.
82. El concepto de contabilidad pública. El Plan General de Contabilidad Pública: principios, estructura y criterios de valoración. La contabilidad pública en la Comunidad Autónoma de Galicia.
83. Medidas de posición: media, mediana y moda. Medidas de dispersión: varianza, desviación típica y coeficiente de variación.
84. Números índices. Índices de valores, precios y cantidades. Series temporales. Características y análisis de las series temporales. Desestacionalización de series temporales.
85. La gestión de la calidad en el ámbito sanitario: evolución del concepto de calidad. Medida y mejora de los procesos. Indicadores. Normalización, acreditación y certificación.
86. La gestión de inmovilizado: concepto y clasificación. Análisis de inversiones. Inventarios: tipos y realización. El presupuesto de las inversiones. La obsolescencia: Modalidades. Las amortizaciones.
87. El aprovisionamiento: concepto y funciones. La gestión de compras: El proceso, fases y factores determinantes. Herramientas de la gestión de compras: Presupuesto, negociación, cuadros de mando, clasificación ABC y variables financieras. Centralización de compras sanitarias en el Sistema Nacional de Salud: Especial referencia al Servicio Gallego de Salud.
88. La gestión de almacenes. Gestión de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks. Sistemas de identificación de productos. Control de consumos. Determinación de las unidades de coste sanitario. Procedimientos. Estándares.
89. La gestión hostelera. Alimentación: Procesos funcionales. Lencería y lavandería: Procesos funcionales. La limpieza. La gestión de los residuos sanitarios. Otros servicios hosteleros.



90. La gestión de mantenimiento: concepto, estructura y tipos. Especial referencia al mantenimiento preventivo. Las reglamentaciones técnicas, planificación, organización y control de mantenimiento.
91. Información sanitaria: Datos e indicadores básicos. El conjunto mínimo básico de datos: definición, características, aplicación y variables recogidas en el conjunto mínimo básico de datos del Servicio Gallego de Salud.

#### **VI. Sistemas de información.**

92. Herramientas principales de informática personal: Hojas de cálculo. Procesadores de texto. Bases de datos documentales.
93. Redes de área local. Concepto. Compartición de recurso. Ventajas. Red internet: concepto. Principales navegadores. Correo electrónico. Intranet.
94. Contratación, compras y aprovisionamiento en proyectos TIC.

*Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de cualificación.*